CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-CLD-1010-008-2026
OBJETO: CONTRATAR SERVICIO A TODO COSTO PARA EL MANEJO Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ROEDORES EN LAS SUBSEDES DEL SENA REGIONAL CALDAS.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S	HABILITADO	N/A	HABILITADO	**HABILITADO**	N/A
FUMISALUD (Fumigamos por su Salud)	HABILITADO	N/A	NO HABILITADO	NO HABILITADO	N/A

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna **17-9-2026-009824** del 22 de mayo de 2026, recomienda al director regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA **ADJUDICAR** el proceso de Mínima cuantía al proponente **FUMIC DEFENSA ANTIPLAGAS S.A.S** con NIT. 9009262052.
Lo anterior, toda vez que CUMPLE en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el mencionado oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones,

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA NO ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: Luis Felipe Triana Escobar – Abogado Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Caldas.